

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 12 de Mayo de 1900.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAJO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono



VERDADES Y MENTIRAS

LO OCURRIDO EN BARCELONA

Ahora que tanto se habla, por ser lo más importante que ocurre en España, del nuevo conflicto catalanista, á pesar de que Dato, según nuestro despacho de ayer, no le atribuye importancia; ahora que la prensa madrileña discute la oportunidad del viaje que hiciera á la Capital del Principado el Ministro de la Gobernación, bueno es que nuestros lectores, aquí donde, por las distancias, solo se reciben noticias incompletas de sucesos que tanta trascendencia pueden tener para la Patria, conozcan las distintas opiniones emitidas por los más importantes periódicos de la Corte.

Un artículo de verdadera sensación, que hecha por tierra las atenuaciones ministeriales, encontramos en *El Liberal* correspondiente al 5 del actual.

Léanlo nuestros abonados y se irán formando juicio más exacto del conflicto catalanista de que nos habla á diario nuestro corresponsal telegráfico.

Dice así:

«Anoche, á las once y media, recibimos el siguiente telefonema de nuestro corresponsal en Barcelona:

«Número de origen, 893.—Palabras, 17.—Depositado el 4 á las 9:58 de la noche.

«LIBERAL»

INPOSIBLE TELEGRAFIAR.
CENSURA MUTILADO HORRIBLEMENTE
DESPACHOS, Á INSTANCIAS MINISTRO.
ENVÍO DETALLES POR CORREO.

Erregé.»

Baste ese aviso para que el lector sepa á qué atenerse respecto de las versiones oficiales.

Mentiras en Barcelona; mentiras en Madrid; mentiras en los informes de origen; mentiras en los comentarios de rúbrica.

Es el régimen político que aquí está en vigor desde tiempo antiguo, y que á contar de Marzo del año último, ha llegado á su mayor apogeo.

Los ministeriales se mostraban ayer aparentemente satisfechos de la acogida dispensada al ministro de la Gobernación en la capital de Cataluña.

Discutían la intensidad de la silba, negaban el hecho de las pedradas; reducían á una mínima expresión el número de los alborotadores; aseguraban haber sido limitadísimo el de los comercios cerrados; y sin ocultar que varios grupos habían cantado el himno de *Els segadors*, se felicitaban de que la *Marcha Real* hubiese sido oída con respetuoso silencio.

Buen provecho les haga su humor acomodaticio.

Nosotros no pensamos contrariarles en esa singular satisfacción, ni tenemos prisa ninguna por conocer la realidad de los sucesos.

La conoceremos demasiado pronto, y muy de veras deseamos no vernos en la necesidad de sentirlo.

Únicamente repetiremos, para que conste en todo caso, que el Sr. Dato, con la antelación del Gobierno, ha ido á Barcelona á suscitar alborotos y disturbios.

Ignoramos cuál sea el objeto que le guía.

Tratárase de una provocación ó de una rebeldía contra los poderes constitucionales, y no nos extrañaría la expedición, siquier el Sr. Dato llevase consigo una escuadra y un tren de sitio como los que llevó el general Espartero.

No ocurre lo uno y lo otro, sino que

media docena de afortunados, uno de los principales anhelos regionalistas?

¿Es cierto, según afirman muchos periódicos barceloneses, que allí estaba dispuesta de oficio una manifestación obrera, presidida por el mismo sujeto á quien silbaron é hicieron callar los trabajadores en el *meeting* del 1.º de Mayo?

Nada nos importa saberlo, aunque todo nos parece verosímil dadas las artes y mañas de la Unión Conservadora.

Lo único importante es que pelagra el orden y que se ha turbado la paz en la segunda capital de España, donde hasta ahora imperaba un relativo sosiego.

Lo único grave é indisciplinable es que haya ido precisamente á originar esa conmoción el ministro que tiene á su cargo la defensa y el mantenimiento de la tranquilidad pública.

Otros saldrán, en vista de lo que puede suceder, por el antiguo registro de sacar á salvo el principio de autoridad y de reprimir con mano fuerte á los perturbadores.

Continuamente hablan esos tales de sinceridad, y nunca, ni para presentar un botón de muestra, la practican.

Nosotros, que sin vanos alardes le rendimos culto, debemos decir y decimos que si obran muy mal los que silban y ofenden á un huésped, ha obrado peor quien, asumiendo responsabilidades gravísimas, los ha puesto y se ha puesto en tan duro trance.

Existiera una conveniencia nacional ó una imprescindible indicación de gobierno que motivase el viaje, y no censuraríamos nosotros al que cumplierse su deber, antes al contrario, aplaudiríamos su resuelta conducta.

Tratárase de una provocación ó de una rebeldía contra los poderes constitucionales, y no nos extrañaría la expedición, siquier el Sr. Dato llevase consigo una escuadra y un tren de sitio como los que llevó el general Espartero.

No ocurre lo uno y lo otro, sino que

el ministro de la Gobernación, convertido en un perturbador vulgar, toma sobre sí una empresa de que puede derivarse un serio conflicto, y procedemos con estricta equidad al condenar una ligereza que no tiene disculpa.

Ojalá que las silbas y algaradas de ayer no pasen á mayores.

Pero si por desgracia pasaran, si se alterara el orden, y si la necesidad de una inmediata represión hiciera correr alguna sangre, de ello respondería ante la nación el Gobierno, único causante de tamaña desdicha.

Confiamos en que no será así y el que la aventura del ministro de la Gobernación no traspondrá los límites de la comedia para entrar en los del drama.»

OPINIONES POLÍTICAS

MARTINEZ CAMPOS

Personas muy allegadas al general Martínez Campos aseguran, según la prensa madrileña, que éste ha visto con profundo disgusto la solución de la crisis.

Cree el general que éstas no deben producirse sino por causas muy justificadas ó para armonizar voluntades.

¿Qué voluntades se han conciliado en la última modificación ministerial?—ha dicho el general Martínez Campos.

—Yo la aplaudiría—añade el presidente del Senado,—si se hubiese resuelto de acuerdo con el duque de Tetuán, cosa que implicaba fuerza y prestigio para la Unión conservadora; pero no en modo alguno como lo ha sido, pues sería un negar que al señor Pidal le ha parecido esta crisis algo así como un propósito de hacerle entender que, dentro de la Unión conservadora, no hay más criterio ni más juicio, para resolver lo que al partido interesa, que el del señor Silvela.

256

BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

RIGOLO

253

hemos combinado reuniros para que no volváis á separaros hasta que su inocencia sea patente.

«Mañana, á las dos de la tarde, una berlina se hallará parada en la calle de las Damas, enfrente de la casa en donde vivís con la sirvienta de vuestra madre. No tendréis más que bajar y subir al coche; pero tendréis que bajar sola: el cochero tendrá orden de no ponerse en marcha si no estuviérais sola.

«Guardaos de confiar este secreto á nadie: la existencia de vuestra madre depende de él. Ocultad con cuidado á Catalina vuestra huída. Si la conociera, querría seguiros, y su presencia desbarataría todos los planes de vuestros amigos, privándoos de volver á ver á vuestra madre. Conformádoos á mis recomendaciones, á los pocos minutos de entrar en el coche estrecharéis entre vuestros brazos á la que tanto amáis.

»¡A las dos en punto, no lo olvidéis!

«SOY UNO DE LOS DOS AMIGOS que ha jurado salvaros, lo mismo que á vuestra madre.»

Luigi volvió á leer aquella carta, cuyas frases había combinado con suma atención. Luégo la dobló, encerrándola en un sobre con estas señas:

SEÑORITA EMMA-ROSA.

En casa de la señorita Catalina.

108, Calle de las Damas.

BATIGNOLLES-PARIS.

Metiéndola en su bolsillo, murmuró:

—Ahora es preciso que llegue á su destino.

Y salió en busca de un encomendero.

—¿Vais á llevar esta carta?

—¡Diabli!—dijo el encomendero mirando las señas.—

¡Vaya un paseo!

—Tu palidez me llamó la atención esta mañana... ¿Qué tienes?

—Tu pregunta me demuestra que nada sabes—murmuró León con voz débil.—Desde tu llegada á París no te has ocupado del asesinato cometido en la línea de P.-L.-M., y cuya víctima ha sido Santiago Bernier.

—He oído hablar de ese asesinato con circunstancias particulares. Otro día te contaré cuanto sé.

—¿Has oído decir á quién acusan de ese crimen?

—Sí... Es un joven llamado Oscar Rigault.

—¿Oscar Rigault?—repitió León sorprendido.

—Ese podrá ser un cómplice. Pero ¿á que no adivinas á quién acusan de haber sido la instigadora del crimen?

—No...

—¡Busca... adivina!

—¿Cómo he de adivinar?—replicó Renato, asustado al ver la febril excitación de su mejor amigo...

—Pues voy á decírtelo: ¡Acusan á Angela Bernier!

—¡La hija de Santiago Bernier!—exclamó Renato.—

¡Eso no puede ser, te han engañado! ¿Quién te lo ha dicho?

—Mi padre, cuando volvió de París, en donde se lo dijo el señor Gevrey, juez de Instrucción.

—¿De manera que esa mujer hubiera preparado el odioso atentado del cual se ha salvado por milagro su hija? ¡Eso no puede ser! ¡No creeré jamás en semejante absurdo... jamás... jamás!

—No pretendo que sea culpable—exclamó León;—pero la acusan, tienen sospechas.

—¡Cuántas veces no se sospecha de inocentes!—replicó Renato.

—Todo esto me tortura—repuso León.—Como lo sospechaba, Emma-Rosa es hija natural de Angela, quien lo

COLABORACIÓN

Algunas consideraciones sobre el arriendo de las franquicias

II

Vamos al análisis de las cifras que aparecen en mi artículo de ayer sobre los principales renglones, pues no vale la pena parar mientes en los de escaso rendimiento.

Calculaba un consumo anual de 4.000 hectólitros de alcohol en toda la Provincia y pequé de largo porque prescindí del alcohol que se obtiene por la destilación de los vinos que aumentará su fabricación—libre de derechos por la nueva Ley de franquicias—y disminuirán las entradas del extranjero si el adjudicatario aplicase el tipo de 160 pesetas el hectólitro que establece la citada Ley ó aunque fijase la mitad por que además de ese gravámen pesarán sobre los alcoholes y aguardientes el actual impuesto de 37.50 pesetas el hectólitro que percibirá directamente la Hacienda según determinan los artículos 3.º y 4.º del R. D. fecha 20 de Marzo último.

Resulta también exagerado el ingreso de 225.000 pesetas que asigné á los aguardientes, cognacs y otras bebidas compuestas bajo el tipo de 37.50 pesetas el hectólitro, pues de aplicarse el crecido impuesto ó menos que señala la repetida Ley, bajaría notablemente el consumo de esas bebidas al encarecerse los precios, aumentándose por el contrario el consumo, de los vinos que es lo que conviene al país para dar salida á sus exquisitos caldos y contribuir á levantar en parte la riqueza agrícola. Téngase presente, además, que las melazas ó residuos de la caña se emplearán en la fabricación de aguardientes que hoy por hoy están exentos de derechos y sobre los cuales puede establecer el Estado un arbitrio que cobrará directamente, no siendo objeto del arriendo.

Algunos combaten las 500.000 pesetas que ha de rendir el tabaco por considerar, sin datos fidedignos en que apoyarse, que produce más, pero están de compulsar varias estadísticas de Las Palmas y esta plaza que me facilitaron personas competentes en ese ramo.

Y vamos al caballo de batalla, al producto por el impuesto de transportes por el carbón mineral, sobre el que se han hecho cuentas muy galanas, creyendo

que el arriendo de las franquicias es una fuente inagotable de beneficios cuando es simplemente una cuestión que interesa á la clase comercial para facilitar las operaciones de su tráfico y cortar de raíz los agios y filtraciones que puedan cometerse, ya que unido é interesado el comercio de la provincia es difícil por no decir imposible que haya desigualdades. Pero volviendo á los carbonos, se calcula que entran durante un año por término medio 3.500 vapores en los puertos principales de estas islas, y descontando unos 500 que no toman carbón, y suponiendo que cada vapor tome 500 toneladas de carbón, que es mucho suponer, resultarán 1.500.000 toneladas que á razón de 25 céntimos la tonelada por impuesto de transporte, dan las 375.000 pesetas que fijé por ese concepto. Y sin embargo alguien se hizo la ilusión que el carbón produciría un millón de pesetas por lo menos!

De todo esto se intiere que cualquiera que sea el arrendatario por los dos millones de pesetas sufrirá terriblemente las consecuencias de su temerario empeño, no solo en los primeros años sino durante todo el tiempo del arriendo. Añádase á esto las grandes importaciones de especies gravadas que han habido últimamente, las cuales aumentarán en una cifra incalculable hasta que comiencen á regir las tarifas elevadas. Son tan considerables las existencias que un comerciante en activo me asegura que habrá para el consumo de tres años, principalmente en alcoholes, aguardientes y cafés, de cuyos artículos la provisión en los almacenes es enorme.

Oigo decir que algunos assembleistas (no deben ser comerciantes) creen contrarrestarán el exceso de importaciones reduciendo las tarifas. Pero entonces en vez de recaudar en toda la Provincia un millón y medio de pesetas valuado con las tarifas vigentes, recaudarán mucho menos y la bancarrota será mayor, sin lesionar gran cosa al comercio agrimiado que sabe luchar á brazo partido y resistir toda competencia como le consta desgraciadamente al que estas líneas traza.

Por otra parte, todo rematante que no sea el gremio de comerciantes necesita disponer de numerosos empleados y extremar la vigilancia para evitar los contrabandos, lo que trae consigo gastos excesivos de administración, aparte de los de organización, como escrituras, derechos Reales, honorarios, etc., etc., que no son flujos.

Se sabe que por expresa condición del acta del concurso celebrado en Madrid el 1.º del corriente pueden formar parte de la empresa del Marqués de Guisla los comerciantes de 1.ª clase correspondientes á los puertos habilitados, pero éstos ante la perspectiva de pérdidas enormes, renunciarán á ese derecho porque aparte de los perjuicios, no les daría el calificativo de buenos hijos del país que lo tienen bien ganado al desechar el arriendo por la enormidad de los dos millones, cuya aceptación hubiera implicado también vejámenes y sacrificios al consumidor, al apurarse todos los medios de fiscalización siempre odiosa, y al recargar los precios con la aplicación de las tarifas elevadas de la nueva Ley.

¿Qué dicen á todo esto los periódicos que ponen el grito en el cielo cuando se encarecen los precios de los artículos por causas justificadas? Darán la callada por respuesta por que se trata de una sola clase mercantil, la genuinamente llamada por ministerio de la ley y por la razón y la práctica á recaudar los arbitrios de Puertos Francos.

¿Qué dirían los agricultores si en sus cámaras y en sus ligas tratasen de intervenir los comerciantes? Serían rechazados y con mucha razón.

Aunque creo muy difícil llevar á la práctica la fusión de unos y otros porque los assembleistas avanzaron demasiado ofreciendo al Sr. Ministro de Hacienda un canon tan exorbitante, debiero intentarse aquella unión, depouiendo temperamentos de intransigencia y pequeñas rivalidades, pues la lucha solo conduce á destrozarse mutuamente. Al menos, debieran nombrarse comisiones para realizar tales propósitos, pues no se pierde nada y por el contrario pudiera llegarse á soluciones de paz y concordia.

UN COMERCIANTE RETIRADO.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 11—6⁴⁵ n.

Las últimas noticias recibidas de Barcelona han producido gran alarma en esta Corte.

En el Ministerio de la Gobernación se guarda gran reserva en lo que se

refiere á los telegramas oficiales de la capital del Principado.

Dato ha conferenciado con Silvela. La situación es gravísima.

Madrid 11—7³⁰ n.

Por orden del Gobierno se ha declarado á Barcelona en estado de guerra.

Las tropas están acuarteladas, habiendo ya declinado el mando en la autoridad militar el Gobernador civil.

Se han cerrado muchísimas tiendas teniendo que sufrir las consecuencias del motín.

La Guardia civil de á caballo recorre al galope las calles, disolviendo por la fuerza los grupos.

Madrid 11—8¹⁵ n.

Dicen de Sevilla que se ha originado un gran tumulto en las calles que rodean el Mercado.

Se levantaron parapetos para hacer frente á la fuerza armada.

El alcalde visitó á la primera autoridad militar pidiéndole que suspendiera la salida de las tropas, esperando disuadir á los alborotadores.

Aumenta la sensación.

Madrid 11—8⁴⁰ n.

En Valencia continúan los disturbios de un modo creciente.

Los grupos de amotinados apedrean algunas casas, dando mueras al Gobierno.

A las cuatro de la tarde, la confusión fué terrible en una de las principales calles, al presentarse la Guardia civil dispuesta á dar una carga.

La gente se refugió en los portales, quedando expedita la vía á los pocos momentos.

Madrid 11—8⁴⁵ n.

Valencia ha sido también declarada en estado de sitio.

es á su vez reconocida y luégo abandonada por su padre. Estos eran obstáculos para la realización de mis proyectos: hubiera tenido que sostener una lucha espantosa contra mi padre para obtener el consentimiento de mi enlace con Emma-Rosa... pero hubiera luchado con valor y energía, hubiera rogado, suplicado tanto, que, ayudado por mi tia, habria concluido por vencer la resistencia de mi padre. Pero ahora la lucha es imposible; un abismo infranqueable nos separa. Si mi padre supiera que quiero tomar por esposa á la hija de Angela Bernier, acusada de parricidio, me maldeciría, renegaría de mí, y yo amo á Emma con toda mi alma; sin Emma, mi vida no tiene objeto. ¡Teniendo que desistir de hacer á Emma mía, me siento morir! ¡Ella es mi anhelo, mi vida, la luz que da fibra á mi corazón, que ilumina mi mente! ¡Cada día que pasa sin esperanza es un paso más hacia la tumba!

Renato, extraordinariamente conmovido por esas quejas dolorosas de un corazón destrozado, estrechó con cariño las manos de su amigo, diciéndole:

—¡Vamos, vamos, querido León, ánimo! ¿A qué conducen esas quejas y desaliento? No desesperes: esa mentirosa acusación caerá por sí misma, y tu padre será el primero en deplorar los sufrimientos de una inocente tan cruelmente probada. Mañana iremos á visitar á la señora Bernier, y por ella misma sabremos á qué atenernos.

—Mañana—dijo León tristemente—tendré que ir á casa del señor Maigret, y no estaré libre más que por la tarde.

—Desde las tres estaré aquí esperándote.

—¡Ah!—exclamó León.—¡Volver á ver á Emma-Rosa, qué dicha! Será un rayo de sol en medio de las tinieblas que me rodean.

—Descansa esta noche, pensando en la dicha de mañana.

Y, dándose un apretón de manos, cada uno se retiró á su dormitorio.

Volvamos á Luigi.

XXX

El armero había aprovechado el tiempo. Por la mañana fué á casa de un tratante en caballos, haciendo la adquisición de una yegua de buen ver.

—Os la voy á pagar—dijo,—me daréis un recibo, pero la dejaré aquí hasta mañana á las seis.

—Daré orden á los palafreneros para que os la entreguen.

Tenia que ocuparse aún de algunos detalles. Nuestros lectores han comprendido que el rapto de Emma-Rosa era para el día siguiente. Luigi volvió al establecimiento de Paroli, en donde se ocupó de escribir en seguida la siguiente carta:

»SEÑORITA:

»Aunque vuestra madre sea inocente del crimen de que la acusan, está amenazada de una detención perpetua, ó tal vez de la muerte.

»Amigos que se interesan por ella y por vos han resuelto salvarla, arrancándola de manos de la Justicia, que se demuestra tan injusta y tan cruel con ella. Por lo tanto, mañana estará libre, pues al mismo tiempo que su evasión hemos preparado su huida. Pero como vuestra madre no quiere separarse de vos, ni vos de vuestra madre,

Se ha encargado á los Gobernadores de todas las provincias, que tan pronto se inicie un motin hagan entrega del mando á los Capitanes generales.

La censura telegráfica impide conocer más detalles de lo que ocurre en Barcelona.

Madrid 11—9'25 n.

La Corte ha dispuesto su viaje á Toledo para el lunes próximo.

El Sr. Silvela visitará mañana á S. M., se cree que con el objeto de hablarle de dicha excursión.

Dato trasmite enérgicas instrucciones á las autoridades de Sevilla.

Créese que se declarará en estado de sitio.

Madrid 11—9'50 n.

De Sevilla notician un asalto de los amotinados al «Círculo militar».

Los que estaban dentro se defendieron desde las ventanas.

Hicieronse varios disparos.

La intervención de la Guardia civil y de la policía evitaron mayores desgracias que las ocurridas.

El resultado de la lucha fueron 30 heridos y muchos contusos.

Madrid 11—10'25 n.

El Sr. Romero Robledo anuncia que mañana visitará á los jefes de todas las minorías parlamentarias, con objeto de celebrar inmediatamente una reunión para tomar importantes acuerdos reclamados por el estado alarmante del espíritu nacional.

Gran expectación.

Madrid 11—10'40 n.

Las noticias recibidas hasta ahora del Transvaal carecen de interés.

Un telegrama dice que Carrington sigue avanzando sobre Bulawayo.

Da cuenta también de dos encuentros insignificantes en los que han tenido los ingleses unas cuantas bajas.

Parece que ha vuelto á tomar caracteres alarmantes la sublevación del Cabo.

Madrid 11—11 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'25.

Id. id. exterior, á 77'50.

Id. amortizable á 79'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 84'05.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'25.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'75.

Acciones del Banco de España, á 511'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'25 por £.

París, vista, á 28'25 por 100 P.

Madrid 11—12 n.

En telegramas de origen inglés se asegura que Mafeking podrá resistir todavía mes y medio á pesar de la escasez de víveres.

Añaden que los boers siguen bombardeando activamente la población y que los jefes quieren dar el asalto; pero que las tropas se resisten á ello.

Los Roberts se ha detenido después de pasar el Sand River en Rietspruit,

aguardando refuerzos para ir sobre Croonstadt.

El general Rundle marcha sobre Ladybrand.

Los combates con los comandos boers son incesantes. Cerca de Thabanchu se ha librado uno en que los orangistas llevan la mejor parte, causando grandes pérdidas á los ingleses.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Circulan rumores de que está indicado para el cargo de Administrador de Puertos Francos en esta Capital, el Sr. D. Ramón de Orellana, ex-Delegado de Hacienda en esta Provincia y uno de los últimos administradores de Aduana, de la Habana.

Se encuentra en esta Capital el Interventor de la sucursal del Banco de España en Las Palmas y distinguido periodista, Sr. D. Antonio Goya.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Han quedado en segundo situación por nueve meses, los torpederos *Asor* y *Rayo* y en tercera los tres meses restantes. El *Ariete*, pasa á primera situación, durante todo el año, por razón de economías.

Correspondiéndole al trasatlántico que viene ahora de Buenos Aires hacer la escala en Las Palmas, esta Administración principal de Correos remitirá en los interinsulares del 16 y el 17^{ta} correspondencia que se halla aquí depositada con destino á la Península.

Un Conservatorio

Bajo la presidencia del Excmo. señor D. José de Aizpurua, Presidente de la *Sociedad de Conciertos*, se reunieron antier noche en el edificio del Gobierno militar, los Sres. Gobernador Civil de la Provincia, Alcalde de esta Capital, Presidente de la excelentísima Diputación, D. Juan Bethencourt, D. Carlos Hamilton, D. Manuel Quintero, D. Clemente Figueras, D. Juan Martí Dehesa, don Luis Ley, D. Nicolás Martí Dehesa, don Agustín Guimerá y Castellano, D. Francisco de Armas Clós, D. Teodoro Marco, D. Antonio Vivanéo, D. Antonio Lecuona, D. Luis Zamorano, D. Andrés Torres Socas, D. Pedro M.^a Pinto, don Miguel Fera, y Mr. Farrow S. Bellamy, representado por D. Francisco Guigou.

El digno General explicó en un elocuente discurso el objeto de la reunión: fundar en Santa Cruz un Conservatorio de música, á semejanza de los que existen en algunas importantes poblaciones de España.

Dada lectura á la proposición presentada por los Sres. D. Miguel Fera y don Nicolás Martí fué acogida, como las palabras del Sr. Aizpurua, con gran entusiasmo por todos los concurrentes.

Hicieron luego uso de la palabra para exponer atinadas consideraciones los Sres. Bethencourt, Lecuona, Martí y Dehesa (D. Juan), Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde, Guimerá (D. Agustín), Pinto y Vivanéo.

Acordose nombrar una comisión compuesta de los Sres. Bethencourt, Guimerá, Marco y Martí (D. Juan) que, en unión de los autores del proyecto, redacte las bases para la constitución del Conservatorio.

Así que estas bases estén acordadas se convocará una nueva reunión á la que serán invitadas mayor número de personas y la prensa.

La idea magnífica iniciada por los buenos aficionados al arte musical y patrocinado con el entusiasmo de siempre por el General Aizpurua, no necesita de elogios, por que la utilidad de tales proyectos se aprecia fácilmente.

Hoy, no penetrados aún por completo del asunto, nos es difícil extendernos en más consideraciones.

Limitámonos por ahora á felicitar calurosamente á todos, deseando que el proyecto entre cuanto antes en vías de realización, ya que cuenta con tan valioso apoyo.

Han sido declarados prófugos los mozos de esta Capital, Miguel Zerolo y Castro, Juan Padrón y Lazo, Manuel González Simancas, Felipe Hernández Gómez, Miguel Melián Alemán y Francisco Martín Soca.

Contra la Prensa

Leemos en un colega de la plaza: «Nos dicen que anoche se reunió en el Casino *Círculo de Amistad* la Junta Provisional de la Sociedad representada en Madrid por el Marqués de Guisla, con objeto de tratar de emitir nuevas acciones y completar la cantidad necesaria para ampliar el depósito provisional equivalente al 25 por 100 de los dos millones setenta mil pesetas, en que se remataron los arbitrios de los Puertos Francos.

Y sin que estuviera consignado en la *orden del día*, dos Sres. Vocales se produjeron en formas destempladas, poniendo de oro y azul á la prensa de esta Capital. Si ello fuera cierto, esa conducta sería altamente incorrecta, pues que tales insultos fueron proferidos valiéndose de la ocasión los que los lanzaron, de que en el local no había quien protestara enérgicamente ni pidiera explicaciones á quienes con tanta facilidad atacaban una colectividad, digna por todos conceptos de atención y respecto.

Si esos Sres. contrariados por que les ha salido mal el negocio, quieren desfogar sus iras contra la prensa digna y honrada que no ha querido engañar al país en una cuestión de vida ó muerte, háganlo en buen hora, pero en formas dignas, nunca hiriendo á mansalva ó tratando de manchar la honra profesional con las exudaciones de la ruin malevolencia.»

Conformes de toda conformidad, aunque creemos que el asunto no merece los honores de una protesta, puesto que se trata de desahogos... á distancias.

Sin embargo, bueno es que esos señores se fijen en lo que dicen á espaldas del ofendido, y por ello creemos muy atinadas las advertencias que más arriba copiamos.

Reformas

Para dar comienzo á los trabajos de reparación de la calle de San Lorenzo, se han suspendido los que se venían haciendo en la del Rosario.

La medida no la creemos acertada, por ser la referida calle del Rosario la que da acceso á la plaza del Mercado y á los despachos de carne, los cuales se llenan de polvo por efecto del constante tráfico por dicha vía. En buen hora que se arregle la calle de San Lorenzo, que buena falta le hace, pero no por eso debe desatenderse aquella otra antes indicada, máxime cuando están los trabajos ya algo adelantados, necesitando se sólo un pequeño esfuerzo para que queden por completo terminados.

Se ha concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid, á nuestro distinguido amigo el teniente de navío é ilustrado escritor D. José Gutiérrez Sobral.

Como observarán nuestros lectores continuamos hoy la publicación de los artículos acerca de Franquicias, que nos han sido remitidos de colaboración y lo mismo haremos con cuantos se nos envíen, siempre que estén escritos con el estilo mesurado y digno tan propio, sobre todo, de este género de asuntos.

EDICTO

D. Juan Febles Campos, Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que formado por el Arquitecto municipal un proyecto de nuevas alineaciones y rasantes del camino vecinal llamado de las «Pescadoras» que parte desde el costado Sur del Cuartel de San Carlos y termina en la carretera de la costa, el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró ayer acordó que se ponga de manifiesto al público otro proyecto, en la Secretaría por el término de 20 días, para que durante este plazo puedan los interesados hacer las reclamaciones que á su derecho convenga.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del vecindario. Santa Cruz de Tenerife 10 de Mayo de 1900.—Juan Febles.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

11 DE MAYO

687-55 Vapor inglés *Otarama*, de Londres para Hobart, á Hamilton C.^a

12 DE MAYO

688-56 Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas para la Palma, á la Compañía de vapores correos interinsulares.

689-57 Vapor francés *Vauban*, de Burdeos para Rufisque, á Hamilton y C.^a

690-58 Vapor alemán *Gretchen Bohlen*, de Hamburgo para Monrovia, á Hamilton y C.^a

691-59 Vapor inglés *Consols*, de Cardiff, con carbón, The Tenerife Coaling y C.^a

692-60 Vapor alemán *Sevilla*, de Cardiff para Montevideo, á Cory, Brothers y C.^a

Causa de las deformidades humanas

La causa de la mayoría de las deformidades del cuerpo humano puede hallarse en la insuficiente asimilación del alimento durante la época del crecimiento.

Por supuesto, que no nos referimos á las deformidades algunas veces heredadas, sino á esas imperfecciones de los organismos débiles y enfermos. Cuando los niños están creciendo, necesitan alimento para el desarrollo de los huesos, tanto como para crear carnes sanas. El cerebro, lo mismo que todo órgano vital, requiere estar bien nutrido para poderse desarrollar con perfección; hay un solo medio por el cual el crecimiento se hace con toda perfección, y está es dando á la sangre alimentos apropiados para el desarrollo natural.

Una de las virtudes de la Emulsión Scott como remedio para los niños, es la feliz combinación de los hipofosfitos de cal y sosa perfectamente amalgamados con el aceite de hígado de bacalao.

Los hipofosfitos mantienen el cerebro, estimulan el apetito, entonan los nervios y facilitan material para el desarrollo de los huesos, mientras que el aceite de hígado de bacalao nutre la parte muscular y carnosa del cuerpo.

El resultado de tomar la Emulsión Scott, es que los niños reciben de ella un alimento provechoso que á veces no obtienen por otro medio, y siempre se verá el aumento de carnes, fuerza y solidez de los huesos al poco tiempo después de tomar esta poderosa preparación.

Si todas las madres conociesen los beneficios de la Emulsión Scott, nunca dejarían de estar provistas de esta preparación para sus niños. Nuestras palabras están apoyadas por el Dr. D. Manuel Alamán Biscarri, de Jerez de la Frontera.

D. Manuel Alamán Biscarri, Ginecópatá y Paidópata, Jerez de la Frontera.

CERTIFICO: que hace bastantes años vengo empleando la Emulsión Scott, y ni una vez he tenido que arrepentirme de su uso, pues es el medicamento que mejor tolera el estómago, y más grato es al paladar de los niños.

Respecto á sus indicaciones, son múltiples, pero en todos aquellos afectos cuya manifestación más capital es la deficiencia en la energía funcional de los órganos, es insustituible por sus buenos efectos. Yo tengo la convicción de que entre las preparaciones farmacológicas, tónicas y de acción sobre el aparato respiratorio es sin duda alguna la mejor; nunca me cansaré de recomendarla. — Dr. MANUEL ALAMÁN. — Enero 7 1896.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte, número 5, Sanat Cruz de Tenerife.

Camisería Española

—18, Sol, 18—

Confección especial en camisas de todas clases y calzoncillos. Prontitud, esmero y economía.

Forwood Brothers & C.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 14 de Mayo de 1900.

Agente, H.Y. WOFSLON.



FUNDICIÓN DE HIERRO

DE

MANUEL ANTONIO MONTES

GRAN TALLER DE CERRAJERÍA

Santa Matilde.—Teodosio 47 y 49.—SEVILLA.

- | | | |
|-------------|----------|---------------------------------|
| Estufas | Impostas | Escaleras de caracol y derechas |
| Cojinetes | Jambas | Canales |
| Armaduras | Zócalos | Bajantes |
| Sobrehuecos | Columnas | Cañoneras |
| Repisas | Cancelas | Bujes |
| Cornisas | Balcones | Hornillas |
| Ménsulas | Verjas | Id. para planchas |

Norias á su mayor grado de perfección en el aprovechamiento del agua elevada y el alivio del ganado, que son los dos puntos esenciales en esta clase de máquinas.—Bombas de todas clases y tamaños.—Arados de vertedera, los más reforzados y cómodos para el ganado, por la especial figura de la teja —Bombas aletorias medio rotativas para todos los usos y especialmente para trasiegos.—Monteras, cierros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—Carrillos de pozo.—Cocinas económicas, para cok, de todas clases y tamaños.—Pesas contrastadas desde 50 kilogramos á 50 gramos.—Y en general todo lo concerniente á la construcción de fincas rústicas y urbanas en cerrajería y fundición.

Representante en las Islas Canarias,

M. B. COLL.—San José 30, Santa Cruz de Tenerife.

San José número 8

En este acreditado despacho de **Huevos frescos y Gallinas de Mogador**, el mas antiguo que existe en esta Capital y donde nunca se aprovecha de la escasez de estos artículos para subir los precios, se acaba de poner á la venta un variadísimo surtido de **Muebles de mimbre** de la Madera, á precios sin competencia.

Los magníficos **Vinos de la Ortava**, que tanta aceptación han tenido, se

despachan con **gran rebaja** para quien compre huevos en este establecimiento.

Se garantiza el trabajo de los muebles que en esta casa se venden, y las composiciones necesarias de los mismos se hacen **gratis**.

San José 8.—No equivocarse.

Mutaginas

para la conservación de los vinos, para la sustitución del yeso y el azufre en los mostos y para vinos picados; de venta en la calle Ruiz de Padrón número 7, accesoria.

¡OJO!

En el establecimiento de Ultramarinos de D. Domingo Marrero, sucesor de Machado, calle de Imeldo Serís, número 67 (antes Luz) se acaba de recibir un completo surtido de los artículos siguientes:

- Aceite superior.
- Galletas de Mackenzie.
- Latería de Morton.
- Tocino, morcillas, longanizas, chorizos.

Mantecas: de Nelson en valdes y españolas en tripas.

Vinos puros del país.
Azúcares de la Palma, á bajos precios.

Garbanzos y lentejas de Castilla.

Jamones gallegos.
Alubias gallegas y Val.
Pimientos morrones en latas y medias latas.

Y una gran variedad de artículos propios de los almacenes de Ultramarinos.

NOTA.—Las compras que se hagan por las casas particulares en este almacén, se servirán en esta Capital á domicilio.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL

DOCTOR D. RAMÓN VALERIO

CIRUJANO DENTISTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cruz Verde 20, bajo.

La práctica de muchos años, la acogida que el público me ha dispensado en todas ocasiones y los satisfactorios resultados obtenidos por mis procedimientos, propios unos y en armonía con los mayores adelantos de la ciencia odontológica otros, son la mayor garantía que puedo ofrecer á cuantos hayan de necesitar de mis servicios. Conocido ya en estas islas por muchos que han sido mis clientes en la Habana y elegida esta Capital para establecerme por motivos de salud, enemigo de bombos y elogios que solo deben sancionar el tiempo y la experiencia, me concreto á dar á conocer mis gabinetes á la sociedad Tinerfeña, esperando que mis trabajos me conservarán la reputación hasta el presente adquirida.

Se practican toda clase de operaciones de la boca, por los procedimientos más modernos. Contando con los aparatos é instrumentos, para todos los casos. Precios módicos, operaciones garantizadas. Consultas y operaciones de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.

Cruz Verde 20, bajo.—Santa Cruz de Tenerife.

Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación
BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se despachan en el mes de Mayo.
PARA LONDRES, DIRECTO

llegará el día 17 el vapor inglés de 5.000 toneladas

Indramayo

Tiene bastante y excelente hueco para frutos.

PARA LONDRES, DIRECTO

llegará el día 27 el vapor inglés de 6.000 toneladas

Indraghiri

Tiene bastante y excelente hueco para frutos.

Para la Costa de Africa

llegará el día 13 el vapor inglés

Elmina

Admite carga y pasajeros.

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el magnífico y rápido vapor FRUTERO

JUNO

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes, MILLER & C.^o.—Marina 39.

COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENINNE

N. Faquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor

Meurthe

deberá llegar á este puerto el día 22 de Mayo de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

El magnífico vapor

LE TARN

saldrá de este puerto el día 15 de Mayo de 1900.

Admite carga y pasajeros de primera y tercera clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor

Ville de Pernambuco

llegará á este puerto el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor de gran velocidad

Ville de Maceio

llegará del 14 al 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Colombia

llegará á este puerto el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor nombrado

Río Negro

deberá llegar á este puerto el día 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicios del mes de Mayo de 1900

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLÓN

SABANILLA, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA

saldrá el día 17 el vapor

Isla de Panay

admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor facilita pasaje para Caibarien, Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba con trasbordo en la Habana.

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

admitiendo carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 29 el vapor

Ciudad de Cádiz

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

Vinda é Hijos de Juan La-Roche.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Line	German Guelph	18 May	Cape Town
	Gaika	31 »	»
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Rangatira	18 May	London
	Ionic	17 »	Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui	31 May	Cape Town and New Zealand
	Waimate	24 »	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Aberdeen Australasian	16 May	London
J. T. Rennie Son & Co.	Ingeli	14 May	Australia, via Cape Town
	Inyati Inanda	12 »	»
White Star Line	Itaparica	14 May	»
	Patagonia	12 »	»
Hamburg S. American S. S. Co.	Antonia	19 »	»
	Córdoba	30 »	»
White Star Line	Desterro	13 »	Hamburg
	Mendoza	15 »	»
White Star Line	Amazonas	21 »	»
	Paraguassu	12 »	Brazil
White Star Line	Tucuman	19 »	»
	Taguary	26 »	»
White Star Line	Persic	25 »	Rio Grande de Sul
White Star Line	Persic	14 May	London